



Wendi Joana Gómez Gordillo

Rodolfo Bataz morales

Súper nota

Intervención psicopedagógica

PASIÓN POR EDUCAR

8º cuatrimestre

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 6 de marzo del 2021.

LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

¿Qué es la integración educativa?



El proceso de integración del alumno con necesidades educativas especiales debe iniciarse con la valoración psicopedagógica del alumno y la detección de las necesidades educativas con el objetivo de diseñar la mejor respuesta educativa a esas necesidades.

Principios de integración:

- Principio de normalización. El alumno con necesidades educativas especiales debe escolarizarse en un ambiente lo menos restrictivo posible y en condiciones parecidas al resto de los alumnos.
- Principio de individualización. La educación que se proporciona a estos alumnos y su concreción en una respuesta educativa debe ser lo más ajustada posible a sus características y singularidades.
- Principio de sectorización. Los alumnos con N.E.E. deben escolarizarse en su propio entorno. Para ello, los servicios y apoyos se organizarán de tal forma que el alumno los reciba en su propio ambiente natural.

El carácter interactivo de las NEE.



Este criterio implica que las causas de las dificultades dependen no sólo de las circunstancias intrínsecas a la "deficiencia" que pueda presentar el alumno sino de las circunstancias extrínsecas al mismo (entorno social, recursos disponibles, etc.). la integración educativa se plantean cambios en conceptos tales como el de déficit y discapacidad al tiempo que se propone el concepto de necesidades educativas especiales.

El carácter relativo de las NEE.



la evaluación de las necesidades educativas al aprendizaje y a la enseñanza es una exigencia pedagógica en la medida en que la evaluación es capaz de ofrecer un conocimiento sobre los alumnos y sobre sus procesos de aprendizaje en contextos determinados, siendo de gran ayuda para el desarrollo de la práctica en el aula y para la adaptación de la enseñanza a las características del alumnado.

Campos de intervención

Se establece la necesidad de adecuar esta etapa a las características de los alumnos con N.E.E. Se indica que los alumnos con N.E.E. temporales o permanentes, podrán llegar a alcanzar dentro del sistema educativo los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos.

facilitar el estudio y análisis de las diferentes problemáticas al alumnado en función del déficit en los siguientes grupos.

- Alumnos y alumnas con déficits auditivos, visuales o motrices sin una problemática intelectual o emocional acusada.
- Alumnos y alumnas que proceden de un medio sociocultural desfavorecido o pertenecen a una cultura diferente y que presentan dificultades para adaptarse a las tareas de aprendizaje que la escuela propone.
- Alumnos y alumnas con dificultades específicas de aprendizaje vinculadas a la adquisición de los contenidos instrumentales de las áreas básicas (lenguaje y matemáticas).
- Alumnos y alumnas con altas capacidades.